

**OTORGA GRADO DE DOCTOR HONORIS AL  
PROFESOR MICHAEL APPLE**

SANTIAGO, 002590 . 06.05.16.

**VISTOS:** El D.F.L. N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 3334, Reglamento de Distinciones; la proposición de la Rectoría mediante carta de 24 de marzo de 2016; el Informe del Consejo de Distinciones de 30 de marzo de 2016; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el señor **MICHAEL APPLE**, ha desarrollado un aporte invaluable al campo de la Educación a través de su agudo análisis de la relación entre poder, conocimiento y escuela.
2. Que, ha escrito y editado más de cincuenta libros que han sido traducidos a veinte idiomas y reeditados en diversas ocasiones.
3. Que, varios de sus trabajos se constituyen como obras de impacto a nivel mundial, destacándose "Ideology and Curriculum" y "Official Knowledge" reconocidos como libros del área de educación más influyentes del siglo XX.
4. Que, es considerado uno de los 50 escritores más importantes del siglo XX en el campo de la educación.
5. Que, su trayectoria ha sido galardonada con la concesión de diferentes premios en instituciones de educación superior de prestigio internacional: University of California Los Angeles, University of London, University of Manchester, University of Birmingham, Universidad de la Coruña, University of Melbourne, East China Normal University, Northeast Normal University y Universidad de Buenos Aires, entre otras.
6. Que, además de sus méritos académicos, mantiene un fuerte compromiso con uniones de profesores y activistas que buscan democratizar la investigación, la política y la práctica en educación.
7. Que, la reseña de la trayectoria del Profesor Michael Apple da cuenta de sus méritos y contribuciones sobresalientes para con la academia a nivel internacional.

**RESUELVO :**

1. **CONCEDESE** al Profesor **MICHAEL APPLE** el grado de "DOCTOR HONORIS CAUSA" de la Universidad de Santiago de Chile.

2. **OTÓRGASE** a dicha personalidad la Medalla Universidad de Santiago de Chile en su categoría Dorada, conjuntamente con el diploma que acredita la calidad conferida, el que será sellado con el escudo de la corporación, firmado por su Rector y refrendado por su Secretario General.

3. **ANÓTESE** en el Libro de Oro de esta Casa de Estudios Superiores el otorgamiento de esta distinción,

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Dr. **JUAN MANUEL ZOLEZZI CID**, Rector.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JMZC/ GRL/ mac.

Distribución:

- Rectoría
- Secretaría General
- Facultad de Humanidades
- Departamento de Gestión y Políticas Públicas
- Departamento de Comunicaciones Corporativas
- Oficina de Partes
- Archivo Central